

Acuerdo, haciendo varios nombramientos militares

EL GOBIERNO :

En uso de sus facultades,

Acuerda :

1º. Nómbrase Coronel efectivo del Ejército al señor Teniente Coronel don José Santos Castillo, vecino de Chinandega.

2º. Confiérese el grado de Teniente Coronel al Sargento Mayor don Daniel Bonilla, de Chinandega.

3º. Se dá el ascenso de Capitán graduado á los Tenientes don Donoso Gasteazoro y don Ramón Romero, al Subteniente don David Callejas, y á los señores don Bernardo Venerio, don Esteban Cruz y don José García.

4º. Nómbranse Tenientes efectivos al graduado don José María Martínez y á los Subtenientes don Bernardo Valle, Hilario Tercero y Pedro Cornejo, y á los señores don Emilio Henriquez, don Luis Felipe Venerio, don Marcelino Bonilla y Mariano González.

5º. Confiérese el grado de Teniente, á los Subtenientes don Gregorio Martínez, José Picado y Fernando Plazaola y á don Sixto Rojas.

6º. Nómbranse Subtenientes á los señores don Pedro y don Nicolás Martínez hijo, don Antonino Astacio, Angel Moreira, Nicolás Sequeira, Juan Martínez, José Bonilla, José María López, Santiago Sobalvarro y Emilio Mayorga, del Departamento de Chinandega; don Adolfo Benard y Carmen Sandino, de Granada.

Por el Ministerio de la Guerra se extenderán los correspondientes despachos.

Comuníquese — Managua, 13 de agosto de 1883 —
Cárdenas— El Ministro de la Guerra—Elizondo.